

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 10 de febrero de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ATRY'S HEALTH S.A.**, CIF- A-84942150:

1.111.429 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105148086, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2019, con prima de emisión de 3,49 euros por acción, por un importe nominal de 11.114,29 euros.

406.954 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105148086, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2019, con prima de emisión de 2,852451 euros por acción, por un importe nominal de 4.069,54 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez